



Violencia y subjetividad política, una línea de trabajo desde Hobbes

Daniel Welschinger (Depto. Estudios Políticos-UNCo)

A modo de introducción

Los hechos de violencia social acontecidos en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el mes de junio de 2010 han operado en varios sentidos con consecuencias aún no suficientemente ponderadas en la dinámica política provincial. Pero además han permitido reconocer algunas importantes relaciones que se establecen entre cultura, política y violencia, en la provincia de Río Negro.

Las recurrencias de esas emergencias en el ámbito provincial nos invitan a reflexionar sobre el problema de la violencia y su relación con la política, la subjetividad, la cultura, las identidades políticas, la democracia, a la luz de la teoría política y social contemporánea. ¿La violencia es un producto de las actividades que se desarrollan por fuera de la ley, o es un producto de la "fuerza de ley", de la compresión, de la distribución de ilegalismos (Foucault, M; 2004) que se da en la producción de verdades jurídicas legislativas? ¿O acaso son líneas de fuga que se entrecruzan en la constitución de identidades políticas? ¿Da cuenta la violencia de una configuración antagónica de la sociedad o forma parte de la cultura como universidad conflictiva (Balibar, E; 2005)? En todos los casos, la violencia aparece como una irrupción a través de la cual podemos aproximar reflexiones sobre nuestro *ethos* contemporáneo (Heler, 2006), ¿se puede separar la violencia de las subjetividades políticas o forman parte de una misma indivisible cultura?

En la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI la violencia no ha estado ausente en la escena rionegrina. Hoy por hoy persisten como vigente actualidad hechos que resultaron traumáticos en términos sociales, de modo que la imposibilidad de superarlos los contemporaneiza permanentemente denominándoles "casos": el caso Otoño Uriarte, el caso Freddy Pazos, el caso del triple crimen en Cipolletti, el caso Ormeño, el caso Moyano, el caso del doble crimen en Río Colorado, el caso Atahualpa Martínez, el caso Garrido, el caso de la represión en Bariloche... La información oficial da cuenta de 196 "casos" sin resolver... En todos ellos se puntualiza la violencia, se la circunscribe, se la focaliza, se la territorializa, no es asumida socialmente como la irrupción sintomática de una trama conflictiva.

En realidad esta temática forma parte de ese real que la ciencia política formalizada no ha abordado suficientemente y aún otras ciencias sociales lo han hecho muy escasamente, al menos para el caso argentino. En este sentido, debemos remarcar el carácter preliminar de los análisis, afirmaciones y exámenes aquí

vertidos, que vienen a ser expuestos con la sola intención de compartir la problemática y aprender de los valiosísimos aportes al efecto con que seguramente contaremos.

Sobre la perspectiva

Decir lo antes dicho viene como a modo de aviso de que, para la ocasión, tratamos de hacer base sobre la Teoría Política Moderna, pero pretendiendo operativizarla instrumentalmente sobre un campo concreto, contemporáneo y contingente: el campo de lo político y de las políticas en la provincia de Río Negro. Para eso vamos a buscar herramientas, modos y perspectivas donde fuera que nuestras capacidades nos permitan para tratar de dar cuenta de un proceso complejo e institucionalmente intrincado.

Establecidas estas palabras y considerando la temática que pretendemos abordar es necesario señalar nuestra pretensión tal vez metodológica de hacer en esta instancia un muy sencillo homenaje a la memoria de Roberto Carri. Ustedes saben seguramente mejor que nosotros quién fue Carri. La obra que publicara en 1968 bajo el título "Isidro Velázquez. Formas prerrevolucionarias de la violencia" nos permite reconocer una forma de estructurar los hechos que hace que algunos de ellos mismos puedan constituirse en categoría analítica relevante y habiliten de esta manera interrogantes sobre los que hoy nos toca a nosotros decir algo. A poco de andar el texto ya nos dice que "todo lo que contuviera una perspectiva negadora del sistema" debe ser considerado con interés para un análisis en el que la política sea pensada como un atributo del conocimiento, con capacidad suficiente como para asumir las determinaciones en un plano autónomo de realización cotidiana, en el que sociedad política y sociedad civil no se encuentran escindidas para nada, más bien lo contrario... Este breve ensayo, calificado ya por muchos "extemporáneo", nos permite a nosotros tratar de establecer una línea de indagación no esencialista a la Teoría Política para, a partir de su reconocimiento con validez interpretativa, poder formularnos las preguntas constituyentes del problema que pretendemos conformar. Por eso nos parece válido saber qué es lo que la violencia puede decirnos acerca de lo político, si es que puede hacerlo. Es decir, ¿es la violencia un modo de lo político?

Pensamientos ya fundacionales del andamiaje institucional moderno entienden a la política como el límite de la violencia. El autor más representativo de esta posición es, para nosotros, Thomas Hobbes. En su obra, el conflicto resulta inherente a la naturaleza humana y la única garantía de paz social se encuentra en la conformación de la Ley (por medio de un pacto de sumisión, obediencia, delegación, representación). Es la vigencia de esta Ley la que nos permite vivir protegidos contra la violencia del Otro. Volveremos más adelante sobre este pensamiento, dado que conforma la línea teórico - hipotética de nuestro análisis. Lo importante aquí es destacar que, en la teoría que Hobbes inaugura, la política pone límite (¿final?) a la violencia constitutiva de la sociedad.

En similares términos se expresará Carl Schmitt, recordándonos que el Ser es *polemos*, que existen diferencias originarias que tienen por campo de lucha a todo lo humano. La política es el combate entre un principio del Bien y un principio del Mal.

El fin de la política es posible, pero ese sería el triunfo del mal, un mundo despolitizado, el fin de la división constitutiva, una vida definitivamente empobrecida, sin mitos que organicen su unidad, incapaz ya de afirmarse en decisiones éticas... Entonces, si la conflictividad es institucionalmente inerradicable, el propósito de la política es conducir la violencia social por canales adecuados, compatible con la paz social (policía). Tanto Hobbes como Schmitt (así como Maquiavelo o aún Giorgio Agamben) cimentan la política como forma (violenta) de límite a una violencia más temible, originaria. Esta posición se encuentra en la base de la justificación del Estado como monopolio (legítimo) de la violencia.

Otra forma de interpretar el modo que representa la violencia en lo político la expone Hannah Arendt. En su perspectiva la violencia y la política deben ser instancias absolutamente escindidas y cuando así no ocurre se ve maltratada la libertad. La violencia eventualmente sirve para asegurar una posición de fortaleza, pero su carácter resulta siempre instrumental; puede ser puesta al servicio de una estructura de poder (el Estado, por ejemplo), pero no por eso deja de ser un instrumento, nunca su esencia. Al revés, seguramente la violencia aumenta cuando el poder (de aquella estructura) disminuye. Dado que el poder es condición de la acción, es un fin en sí mismo, no necesita justificación; en tanto que la violencia, como medio, no tiene justificación en sí misma, siempre tiene que buscarla fuera de su propia acción (Hilb, 1994: 30). La violencia en esta perspectiva, puede ser utilizada para derrocar un poder establecido o bien puede generalizarse en la impotencia de una estructura de orden, pero no puede por sí misma generar verdadero poder, dado que su carácter es esencialmente antipolítico. Ningún discurso político puede legitimar el uso de la violencia. Puede, a lo sumo, ser la única manera de restablecer las condiciones de libertad que la justicia requiere para expresarse, es decir, recuperar la posibilidad para la política. Pero esta función no alcanza para que sea inscrita en la esencia de ningún discurso legitimador.

En Walter Benjamin también, el derecho (la ley, aún la fundada en la Ley de la racionalidad moderna) es el fin que tiene a la violencia como medio. Sólo una reacción singular (con independencia de su potencia), no universalizable a priori, pura manifestación de fin en sí misma (nunca un medio), pura violencia mítica, escapa a su propia representación en un discurso (legitimante). Aquí la cólera sólo adviene, es divina, es el real de lo político, no puede pensarse.

Presentación de los hechos

A las 5 menos veinte de la madrugada del 17 de junio de 2010 Diego Bonefoi, de tan sólo 15 años de edad, es asesinado de un disparo en la nuca en una de las diagonales de la plaza del barrio Boris Furman, en la populosa zona conocida como "el Alto" de la ciudad de San Carlos de Bariloche. El arma homicida es la reglamentaria del Cabo Sergio Colombil. La versión que expone el máximo responsable de la Comisaría 28 señala que, alertados por un posible robo, cuatro agentes de esa dependencia habrían llegado al lugar y luego de un forcejeo con el menor al efectivo policial se le disparó el arma "sin intención". El Juez Martín Lozada, a quien le tocó el caso, se presentó en el lugar del asesinato apenas pasadas

las 5 de la mañana, ordenó los rastrillajes y peritajes correspondientes, secuestro de las armas de los policías involucrados y la detención de Colombil. Según la versión del Juez, a una distancia aproximada de dos metros, el policía disparó apuntando hacia la cabeza. En el barrio, que todo lo ve, lo escucha, lo sabe, familiares, amigos y vecinos se reúnen frente a la Comisaría y aproximadamente a las 9,30 horas comienzan a apedrearla. Inmediatamente se producen feroces enfrentamientos con los policías del lugar y los refuerzos de la Brigada Operativa Represión y Anti tumultos (B.O.R.A.) ya presentes. Bajo una nevada persistente la represión se fue incrementando a medida que llegaban al lugar más y más jóvenes de los otros barrios del Alto. Las autoridades policiales declaran a la prensa local que la fuerza utiliza armas disuasivas, no letales, como gases lacrimógenos, cartuchos con balas de goma, etc. Sin embargo, comienzan a llegar al hospital "Ramón Carrillo" cada vez más y más heridos, algunos de gravedad, hasta que aproximadamente a las 16,30 horas un auto particular sin identificación deja en la puerta del hospital el cadáver de un hombre, de 29 años, quien recibe una bala de plomo por la espalda, cerca del cuello: Sergio José Cárdenas. Trabajaba como auxiliar de limpieza en el hotel Llao Llao, estaba casado con una empleada municipal y tenía dos hijos. La furia social se hace incontenible. Todos los comercios del lugar cierran sus puertas inmediatamente y aseguran los posibles ingresos. Unas 300 personas saquean y luego destruyen un supermercado del Alto e incendian el automóvil del gerente de la sucursal. Los agentes del BORA llegan al lugar y se inicia otro foco de encarnizados enfrentamientos. Una ambulancia que operaba en el lugar es destrozada con piedras y objetos contundentes. Ya son más de 20 las personas gravemente heridas que se encuentran en el hospital y un policía es ingresado con un corte superficial en la cabeza. Su directora declara a la prensa que la institución se encuentra al borde del colapso y se encuentra realizando urgentes gestiones para reservar lugares en otros establecimientos, en caso en que la situación persista o se agrave. Un joven que espera los resultados de la intervención quirúrgica que le realizan a un amigo lesionado en una pierna por una bala de arma de fuego, confió que "sólo los heridos más graves bajaron al hospital", dado que no confían para nada en la seguridad que allí puedan encontrar. En la sala de urgencias se producen enfrentamientos entre jóvenes heridos y la fuerza de seguridad asentada para garantizar el orden en la institución. La directora solicita a la policía que se retire. Simultáneamente el gobernador suspende su visita a San Carlos de Bariloche y alude "razones climáticas", a la vez que abonó la versión de la policía sobre el desenlace en que mataron a Sergio "hubo un forcejeo, ambos estaban armados". El ministro de gobierno provincial brinda una conferencia de prensa en la que defiende el accionar policial en todos sus términos, anuncia la inminente llegada de refuerzos procedentes de Viedma y General Roca, así como la solicitud enviada para que intervengan las fuerzas de Gendarmería Nacional. A su lado, el Comisario de "la 28" reitera la versión brindada por la mañana y agrega que "el menor portaba un arma calibre 22 al momento de ser abatido". Asimismo, justificó plenamente la represión diciendo que la policía primero resistió y luego recién reprimió. El ministro agrega que es lógico que "la policía tiene que defenderse". En ese momento ingresaba al hospital otro joven de 16 años con una bala de plomo en su abdomen. Con la arteria aorta

completamente destrozada por los perdigones de una itaka, muere desangrado cerca de la medianoche. Bajo la nieve intermitente se organizan fogatas y piquetes en varias esquinas del barrio Boris Furman, la policía continuó reprimiendo y hubo enfrentamientos toda la noche.

Al otro día se realiza una marcha convocada por diversas organizaciones sociales "para exigir justicia y el cese de la represión en los barrios". La Intendencia, el Concejo Deliberante y demás oficinas públicas estaban cerrados. Allí emerge la primera demanda, con la simpleza y contundencia de las formulaciones populares en la inmediatez del caos: "el traslado de la Comisaría 28". Como no hubo ningún representante político del Estado con quien dialogar, las 350 personas presentes marcharon hacia el Centro Cívico. Al llegar a la Unidad Regional de la policía, se inician nuevos enfrentamientos con el BORA. Los manifestantes son dispersados y se retiran por la calle Mitre. La furia estaba llegando a su punto más álgido. Se producen destrozos, rotura de vidrieras, automóviles... Corridas, palos, piedras y gases se adueñan del centro de la ciudad. Al final de la calle céntrica principal los jóvenes logran armar una fogata con tachos de basura y elementos reunidos en las inmediaciones. De inmediato la policía se aboca a dispersarlos, concluyendo en más corridas, destrozos de automóviles, negocios, vidrieras y detenidos, con presencia de innumerables contusiones y otros importantes signos de violencia. En orden a lo político, esto no ocurría desde el año 2002, en el que una verdadera pueblada puso fin al gobierno municipal de Atilio Feudal. De todos modos, esta vez la magnitud de la ferocidad con que actúa la represión resulta inaudita para los pobladores locales y no presenta antecedentes. La policía persigue a los jóvenes por Mitre y Costanera hasta el shopping de Elfein y Onelli. Allí es detenido un joven a quien golpean ferozmente y le fracturan un brazo. Los comerciantes, artesanos y turistas que hasta ese momento no se habían enterado o sentían que ese conflicto no tenía nada que ver con ellos, no tuvieron otra opción que involucrarse. A las 18 horas se suspende el transporte público en toda la ciudad, lo que aumenta el caos y la sensación de inseguridad en la ciudadanía. En total hubo 15 detenidos que, según denunciaron posteriormente, fueron hacinados, mojados y golpeados en las celdas. Varios de ellos manifestaron torturas, vejámenes y robos por partes del personal policial. Mientras tanto el Intendente, reunido con varios Concejales, empresarios y sindicalistas, eleva un pedido a la presidenta de la Nación y al gobernador, para lograr la intervención de Gendarmería Nacional. Durante la noche la policía circuló por los barrios del Alto, donde se reorganizaban piquetes y fogatas. Los enfrentamientos continuaron hasta las 03,30 de la madrugada, aproximadamente.

En orden a la política, el emergente del día resultaron las declaraciones del intendente, perteneciente al mismo partido político del gobernador pero integrante de diferente línea interna, por las que declara que el gobierno provincial "se desentiende" de lo que sucede en esta ciudad, que el gobernador ni le llamó para interiorizarse de la situación ni siquiera le atendió el teléfono cuando él mismo lo trató de ubicar. Si bien el ministro de gobierno, el secretario de seguridad y el jefe de policía se encontraban en Bariloche, el desamparo institucional, en el orden simbólico - social, no puede ser mayor.

El sábado 19 de junio ocurren tres hechos importantes. El gobierno provincial decide retirar las fuerzas policiales de los barrios del Alto. Sucede entonces una especie de “tregua” en la que tienen lugar las exequias de los tres jóvenes asesinados. Escenas de hondo dolor y mucha bronca contenida son registradas por los medios locales, regionales y nacionales allí presentes. Las familias de las víctimas reiteran el pedido de tranquilidad social, necesaria para realizar los entierros en paz. Resulta casualmente curioso que el cementerio municipal se encuentre en el mismo barrio epicentro de los acontecimientos. Se percibe entonces una tensa calma en la que el temor y los rumores no cesan, varios comercios del centro permanecieron cerrados, mientras que otros cambiaban sus vidriales rotos o colocaban rejas de protección. Una de las versiones más fuertes que circulan en el Alto es la que atribuye el asesinato del niño de 15 años a un ajuste de cuentas hacia el padre de la víctima, empleado municipal, quien dos meses atrás habría denunciado que la policía mantiene ilegales arreglos y negocios con “la banda de los departamentos” en el barrio IPPV. Simultáneamente, varios jóvenes denuncian ante la Subsecretaría de Derechos Humanos haber sufrido torturas, maltratos y robos por parte del personal de la Comisaría segunda en la jornada anterior. Queda conformada la “Asamblea Permanente Multisectorial contra la Represión Policial”, cuyo primer comunicado solicita la renuncia del ministro de seguridad, del ministro de gobierno y del mismo gobernador, por considerarles no sólo responsables de las políticas de marginalidad y exclusión social que se reproducen en Bariloche, sino también de acciones y declaraciones que promocionaron la violencia y la represión. Al mediodía fueron liberados los jóvenes que permanecían detenidos desde el jueves por la tarde.

El segundo hecho relevante en este día lo constituyen las declaraciones que el gobernador brinda en una entrevista brindada al portal AN Bariloche. En ella reconoció que existen “algunas falencias” en el dispositivo de contención social pensado para Bariloche y las atribuyo al “explosivo crecimiento poblacional” que sostuvo la región ante los años de bonanza económica. Sobre los disturbios dijo que “muchas personas indignadas creyeron que esta era la forma de sacarse la bronca y otros lisa y llanamente especulan con la situación”. En este sentido, indicó que “es indigno que algunos se monten en un hecho trágico para hacer política” y seguidamente remarcó “no hagan política con la tragedia”.

El tercer elemento diario que contribuye a establecer señales de continuidad y giros en la situación social devenida en revuelta lo conforma la decisión del ejecutivo provincial de proceder al traslado de la sede de la Comisaría 28, desde su emplazamiento en el barrio Boris Furman al SPLIF de Onelli y La Paz. Este hecho, la legitimación argumentativa desplegada desde el máximo responsable del gobierno provincial y la corriente de opinión pública fundamentalmente creada a partir de la orientación de las opiniones expresadas por la línea editorial del principal diario regional (“Río Negro”), contribuyen sobremanera a incrementar la indignación de comerciantes, empleados de comercio y servicios y de la clase media en general, respecto de lo que ellos consideran inesperados e injustos “ataques vandálicos” por parte de “los negros del Alto”. El elemento racista emerge con fuerza y se asienta buscando contrastar con el legítimo derecho a trabajar, contra el que el desorden social conspira. “Los disturbios azotan la ciudad” remarca el diario, mientras que

destaca el sentido común de quienes se preguntan “¿Qué hice yo para que me rompan las vidrieras?”.

Las movilizaciones realizadas en Viedma y Cipolletti, convocadas fundamentalmente por las Vicarías de la Fraternidad de los respectivos Obispos de la Iglesia Católica y los sindicatos provinciales, no alcanzan la espontánea adhesión social esperada. Igualmente, la demanda se sitúa en el pedido de renuncia del secretario de seguridad y justicia, así como del ministro de gobierno.

Desde las 20 horas del domingo 20 de junio, comerciantes, empresarios, familiares de policías y punteros políticos, convocan a una marcha vía SMS y Facebook, para apoyar a la seguridad. Participan 2000 personas, entre ellos tres Concejales y la policía sumó la totalidad de sus patrulleros para resguardar a la movilización. Al día siguiente se organizó otra marcha de este mismo tenor y se repitieron las consignas reaccionarias. Participaron unas 3000 personas. El martes 22, el abogado del cabo Colombil presenta una recusación para apartar al Juez Lozada de la causa. Simultáneamente, una comitiva de empresarios y representantes de algunas instituciones bariloenses se reúnen en Viedma con el gobernador, legisladores y el gabinete de ministros, dejando conformado el Gabinete Social. El jueves 24 se realiza una nueva marcha para pedir justicia, en la que participan dirigentes de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). La docente y abogada Marina Schifrin y la emisora Gente de Radio reciben amenazas intimidatorias que le exigen “que dejen de hablar mal de la policía”. El lunes 28 de junio la Cámara Segunda del Crimen apartó al Juez Lozada de la causa por el crimen de Bonefoi, declaró nula la declaración indagatoria, el procesamiento y la prisión preventiva del cabo Colombil. Lo reemplazó el Juez Gaimaro Pozzi.

Primeros tópicos

Siempre, en todos los casos, cuando la descripción formal se minimiza para dar paso al análisis nos sobrevienen profundas sensaciones “Estoy desesperadamente triste” rezaba una carta de lectores en la prensa de aquellos fríos días de junio. Tal vez esté bien iniciar por el contexto. Los contextos son los ámbitos que contienen el sentido de los hechos para que no sean simplemente un significado, una nada textual extrapolable sin más... Es que un “fantasma” recorre el contexto en el territorio... No es el de Otoño, ni el de Atahualpa, ni el de las víctimas inocentes de Río Colorado, El Bolsón, Cipolletti o Bariloche... es el fantasma de la culpa. Sobre la operatoria de desculpabilización social abierto en el primer gobierno constitucional luego del último genocidio dictatorial se asentaron los (dis)valores de la sociedad de mercado. Aquel Estado con sólidas intenciones socialdemócratas quedó desvanecido en el aire y su licuación se llevó todo lo institucional. La economía recuperó su sistémica función en el orden capitalista periférico después del año 2003, pero la cultura persiste destituida. Al detonante, al plus de goce acumulado en el agente de la policía provincial que libera la absurda banalidad del mal al disparar a quemarropa sobre la sien del menor asesinado, a su disposición en el terreno, su internalización de la función del orden, la asimilación del tipo de prácticas habituales a las que se someten y reproducen como fuerza, le sobrevienen como destino del

texto las declaraciones del Secretario de Seguridad (ex Jefe de Policía), blandiendo la hipótesis de la pobreza y otros (dos) demonios: "Son víctimas de nuestra desatención social". No es que falte a la verdad, sino que en su increíble hipocresía expone la profunda perversión impresa en la esencia de la represión burocratizada. No es un tema menor, dada su impronta condicionante y la paradójica autonomización con que las herramientas se imponen de facto. La Defensora del Pueblo hacía ya varios meses que venía denunciando espurios negociados del gobierno provincial y la convivencia de la policía con la delincuencia, la prostitución, el tráfico de drogas, trata de personas, robos y asaltos. "No hay delito sin anuencia policial", repiten los fiscales que investigan estas muertes. Más allá del nulo precio de la vida en el Alto, más allá de las decenas y decenas de jóvenes muertos en estos años y del amparo social con que la opinión pública exagera la relación entre pobreza y delincuencia, está la respuesta del gobernador. Este funcionario (que, constitucionalmente, es el jefe de la Policía), como toda reacción ante las opiniones politizantes del Secretario de Seguridad (de su gobierno), sólo atina a decir: "Bariloche tiene una situación social comparable a muchos lugares del país en donde no se reacciona así" y en respuesta a quienes exigen las renuncias del Ministro de Gobierno y del propio Secretario, señala: "No hay que politizar la seguridad. Que no hagan política con la tragedia". Es tal vez el momento de mayor disociación entre la dinámica social y la propia autoreferencia del sistema político. Si pretendemos como sociedad alguna vez alcanzar a distinguir las diferencias entre cometer un delito y violar los derechos humanos, es necesario politizar la seguridad. "El gobernador se desentiende de los hechos", dice el Intendente. Lo trágico viene representado por la intemperie que azota a la población en ausencia de universos de valores desde los que tomar decisiones necesariamente políticas.

La contracara de esta representación del estado del Estado la personifican los familiares y amigos de las víctimas. Aún intuyendo que el único verdadero acto político es el asesinato (Moyano, 2011: 72), no reclaman para aliviar su dolor más que recrear la secuencia con que la fe a ritualizado estas instancias: pecado/ confesión/ arrepentimiento. El primero consiste en la internalización subjetiva de la negación de la violencia constitutiva de la institucionalidad estatal (y la culpa social asociada a la imposibilidad de superar esta negación); la segunda corresponde a la excepcionalidad del primer dictamen emitido por el Juez interviniente. El escándalo lo representa el accionar de la Cámara II del Crimen de San Carlos de Bariloche cuando hace lugar a la recusación de un Juez que hacía su trabajo. La verdadera tragedia simbólica es la ausencia del elemento de cierre. "La población tiene que ver que el gobernador está conmovido por lo que pasó... y eso no está pasando", señalaba la Defensora del Pueblo en un programa radial. La tragedia se evidencia en todo su esplendor cuando queda claro que el Leviatán (en flagrante contradicción a su razón de ser) ha sumido en sí y para sí al propio estado de naturaleza. Para observar esto no hay que mirar el accionar del Estado sino su reflejo en la sociedad civil. Recordemos que Hobbes (que no se planteaba la dialéctica) representa al Estado como una persona (jurídica, por tanto artificial) distinta tanto de las concretas personas gobernantes como de las del pueblo y su idea del contrato como expresión de la voluntad racional de las personas para su creación y, por lo tanto, como razón

para la obediencia. En ambos subyace el concepto de estado de naturaleza. El estado de naturaleza hobbesiano, dice (Rinesi siguiendo a) Soares, no debe ser pensado como un estado cronológicamente anterior a la sociedad civil, precisamente porque su carácter es el de una posibilidad siempre presente, inherente a los lazos de filiación que el tipo de organización social políticamente promueva. Es esa misma posibilidad de “la condición de la nada política” la que le muestra a Hobbes esta hipótesis de trabajo, en su propio contexto de desorden y desesperación. ¿Cómo actuarían las personas en la imposibilidad de dirimir lo justo de lo injusto?, ¿Cómo lo podrían hacer si tan sólo se les dejaran sus propias pasiones y el desamparo para diferenciar el bien y el mal en el orden de lo social? Estamos ante aquella periferia del sistema que nos señala Carri: simplemente “se matarían unos a otros, como lobos, sin piedad, moderación ni pudor”. ¿Por qué? ¿Por qué esos hombres y mujeres en estado de naturaleza están tan dispuestos a matar y a morir? Por las tres causas de esta predisposición natural: el deseo de ganancias, el de seguridad y el de reputación... Es decir que, la competencia extrema, la desconfianza y la distinción trascendente son pulsiones tan arraigadas en la naturaleza humana, tan naturales, que de no mediar una superior fuerza de voluntad racional y colectiva (con capacidad para quedar expresada en un intenso pacto: el Estado), pueden destruir la convivencia social, pueden llevarnos a “la condición de la nada política”. Si bien resultan indisolubles en la práctica, analíticamente focalizamos en la que nos acerca al sustrato de seguridad básica en el que se sitúan las expresiones sociales de apoyo a la violencia: la desconfianza. En la producción del orden así propuesto se asume que la confianza/desconfianza no es un factor sobre el que la política pueda trabajar sino que viene dado como la forma general de las relaciones sociales, precisamente porque las personas actúan en función de la expectativa del engaño y, en este contexto, la prevención de la agresión preventiva es en realidad la actitud más racional posible, la que supuestamente respondería por anticipación a la iniciativa anticipatoria del Otro... lo más racional es el deseo de auto conservación y en consecuencia la desconfianza generalizada y aún extrema es la actitud más prudente que cualquier individuo o grupo puede tomar. Es más, ni siquiera es necesario identificar previamente a ese Otro que pudiera resultar la amenaza, simplemente basta con aceptar la racionalidad que subyace a la agresión potencial en el estado de naturaleza. Tal es la situación cuando un Estado desatiende su esencia contractual básica naturalizando el ocultamiento de la violencia constitutiva de lo político y de la práctica política.

Bibliografía

- Balibar, Étienne (2005) *Violencias, Identidades y Civilidad. Para una cultura política global*. Gedisa, Barcelona.
- Benjamin, Walter (1971) “Para una crítica de la violencia”, en revista *Angelus Novus*, La Gaya Ciencia, Barcelona.
- Heler, Mario (2006) “Dispositivos de clausura en las reflexiones sobre el ethos contemporáneo”, en *Miradas sobre lo urbano. Reflexiones sobre el ethos contemporáneo*. Antropofagia, Buenos Aires, pp. 53-70.

- Hilb, Claudia (1997) "La violencia en la teoría política", en Fernández, Arturo y Gaveglio, Silvia (compiladores) *Globalización, fragmentación social y violencia*. Homo Sapiens, Rosario.
- Lefort, Claude (1990) *La invención democrática*. Nueva Visión Buenos Aires.
- Rinesi, Eduardo (2003) *Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*. Ensayos de Punta, Puñaladas, Editorial Colihue. Buenos Aires. 1ra. Edición.
- Skinner, Quentin (2010) *Hobbes y la libertad republicana*. Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes. Bernal, Buenos Aires.
- Yannuzzi, María de los Ángeles (1996) *Política y Dictadura*. Editorial Fundación Ross, Rosario.